

# INFORME DE COMISARIO

GUAYAQUIL, ABRIL 7 DEL 2006

**SEÑORES**  
**EDITORIAL EL SOL C. A.**  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**CIUDAD.-**

En mi calidad de Comisario de la Compañía EDITORIAL EL SOL C. A. y dando cumplimiento a la función que se me asigne en el numeral cuarto del artículo 321 y lo establecido en la resolución 15-3-003 de Mayo 4 de 1990 de la Ley de Compañías cúmpleme informarle que he examinado el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre del 2005 y expongo lo siguiente:

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros estén libres de errores importantes de revelación.

El examen se efectúa sobre la base de pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que aportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros estén libres de errores importantes de revelación.

El examen se efectúa sobre la base de pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que aportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros en general. Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

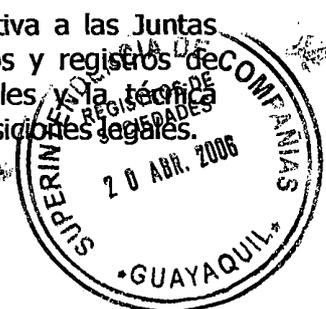
## 1.- CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION

Como resultado de mi examen basado en el alcance de mi revisión, las transacciones y los actos de los administradores, en su caso se ajustan a las normas legales y estatutarias, así como a las resoluciones de las juntas de Accionistas y de Directorio

## 2.- JUNTAS GENERALES

Se han convocado a los Accionistas mediante convocatorias a Junta General las cuales han sido desarrolladas según el orden del día, los libros de actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Como comisario de la compañía he asistido con voz informativa a las Juntas comentando que la correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y contable, y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.



### 3.- COLABORACION GENERAL

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de libros, registros y documentación tanto contable como legal he recibido toda la colaboración de los Administradores para el cumplimiento de mis funciones. Y se ha cumplido con todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

### 4.- REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal considero en términos generales que la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas u el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los Administradores han recibido oportunamente los balances de comprobación mensual de la compañía.

### 5.- CONTROL INTERNO

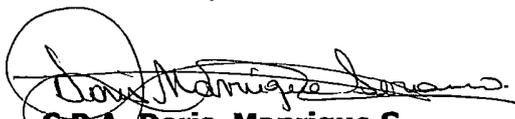
Como parte del examen efectuado, realice un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la compañía en el alcance considere necesario evaluar dicho sistema, tal como requieren las normas de contabilidad generalmente aceptadas, bajo las cuales me permite establecer una base confiable que sirve para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar mi opinión sobre los Estados Financieros examinados.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la gerencia en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

En mi opinión el Balance General que se acompaña presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la Situación Financiera de EDITORIAL EL SOL C. A. al 31 de Diciembre del 2005 de conformidad con la ley de Compañías y Principios vigentes del Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del Balance General de EDITORIAL EL SOL C. A. al 31 de Diciembre del 2005

Atentamente,

  
**C.P.A. Doris Manrique S.**  
**REG. CONT 7836**

